

PULSO DEL MERCADO

El cartel del cobre

El Presidente Alan García sugirió que Chile y Perú, eventualmente junto a otros países productores, coordinaran sus políticas de producción de cobre con el fin de influir en la cotización del metal rojo y de esa forma sobrellevar mejor la actual crisis internacional.

La posibilidad de influir en el precio de un determinado producto es una aspiración muy atractiva para cualquier productor, sin embargo la realidad económica muestra que esto raramente acontece. A pesar de esta evidencia, la existencia del cartel del petróleo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha incentivado la idea de que es posible replicar este cartel en otras materias primas.

La experiencia indica que los intentos de crear carteles de otras materias primas, idea en boga hace algunas décadas, fracasaron. En el caso del cobre, el Comité Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC), integrado por Chile y Perú más algunos países africanos, no logró establecer un efecto sustentable de influencia en los precios del cobre debido a que los acuerdos de limitación de la producción no se correspondían con las cantidades que sus miembros efectivamente entregaban al mercado mundial, lo que generó una pérdida de confianza en estos acuerdos, y con el tiempo, la inoperancia y decadencia de este Comité.

El cartel del petróleo ha logrado funcionar porque la estructura de costos de esta industria tiene un nivel mucho más bajo, en promedio, que la de otras materias primas. Con ello, gran parte de los productores petroleros son capaces de generar ganancias aun en períodos de bajos precios, lo que disminuye fuertemente los intentos por incumplir los acuerdos. En industrias como la del cobre existe una gran heterogeneidad de costos, con lo que acuerdos para limitar producción pueden tener efectos devastadores en productores de alto

costo. Este factor es mucho más gravitante en el éxito de un cartel que la participación de mercado de un grupo de países, por alta que ésta sea.

Desde un punto de vista práctico, tanto Perú como Chile cuentan con una mayoría de compañías mineras privadas, con lo que la coordinación que requiere un cartel no sólo sería administrativamente mucho más compleja, sino que legalmente inviable.

Por último cabe mencionar un efecto poco mencionado en este tipo de análisis, cual es la consecuencia que una decisión de cartelización podría tener en la demanda futura de una materia prima como el cobre. Aun cuando el cartel tuviera efecto en los precios, la señal que se entrega al mundo es que este precio es sujeto de decisiones discrecionales que pueden no reflejar las condiciones de oferta y demanda. Esta señal resulta nociva ya que los consumidores de materias primas que pueden optar entre el cobre y sustitutos como el aluminio o el plástico, por ejemplo, preferirán depender de insumos cuyos precios sean transparentes y no discrecionales en base a decisiones muchas veces políticas.

Luego de la experiencia del CIPEC, la industria mundial del cobre estableció un organismo internacional que reúne tanto a productores como a consumidores con el fin de generar estadísticas de mercado transparentes y con ello potenciar la confianza en el mercado de esta materia prima. Ese organismo se llama

Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), y tiene su sede en Lisboa, Portugal. La relación minera es importante entre Perú y Chile, pero sus caminos debiesen construirse sobre bases distintas a las de un mero cartel de cobre. ■



Juan Carlos Guajardo
Director ejecutivo
de Cesco

OPINION